



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ORLANDI OLGA - ACTIVIDADES 2021 - TAREAS 2022 - PRIVADO VI - EX-2021-00738246-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00738246-UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Doctora Olga ORLANDI, Legajo N°36606, en su carácter de Profesora Titular en la asignatura “Derecho Privado VI” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades cumplidas en 2021 y Plan de tareas 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Doctora Olga ORLANDI, Legajo N°36606, en su carácter de Profesora Titular en la asignatura “Derecho Privado VI” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO VI

ORLANDI, OLGA (Informe de actividades 2021 – Plan de tareas 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO

DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.